

COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para el suministro de plataforma articulada todo terreno.

Expediente 23-24B-07

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante LFCP), se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado resulta adjudicataria **PLATAFORMAS NOAIN SL** por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas.

Las características y ventajas de la oferta adjudicataria son:

- CRITERIOS CUALITATIVOS: Ha obtenido una puntuación total de 28,00 puntos, adjuntándose el informe motivado de la puntuación otorgada en el sobre 1 a la oferta de la adjudicataria:

Criterio evaluable	Puntuación
Características técnicas	20,00
Mejoras técnicas	8,00
TOTAL, PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS	28,00

- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS: Por aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, la empresa adjudicataria obtiene una puntuación de 20,21 puntos, según lo siguiente:

Criterio evaluable	Puntuación
Tiempo de respuesta en averías	20,00
Precio del suministro	0,21
TOTAL	20,21

- Todo este compendio de valoración, le supone a la persona adjudicataria una **puntuación total en su oferta de 48,21 puntos.**

La fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, según lo dispuesto en el artículo 101.2 (a) de la LFCP, es el próximo 21 de enero de 2024.

La renuncia expresa de las personas receptoras del presente escrito a presentar alegaciones dará lugar a la finalización anticipada del plazo de suspensión. Para ello deberán enviar un email a la dirección i.perez@nicdo.es dicha renuncia.

En los artículos 122 y siguientes de la LFCP se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 11 de enero de 2024

72682869V
RAMON
URDIAIN (R:
B31931959)

Firmado digitalmente
por 72682869V
RAMON URDIAIN (R:
B31931959)
Fecha: 2024.01.11
13:52:28 +01'00'

Ramon Urdiain Esparza
Director Gerente NICDO